



SERVICIO DE PATRIMONIO
CCAC/drp

INFORMACIÓN EN MATERIA DE PATRIMONIO CORRESPONDIENTE A EL EJERCICIO 2025.

Vista la solicitud de información en virtud de lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno en su artículo 8; y la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, en su artículo 25.

Se **INFORMA** que la documentación obrante en el Servicio de Patrimonio actualmente NO se encuentra depurada física y jurídicamente para ser publicada en el Portal de Transparencia respecto a los siguientes apartados:

2. Bienes inmuebles de los que sean titulares o sobre los que ostenten algún derecho real

1118 - Ocupados o no por dependencias de sus órganos o servicios.

3. Bienes inmuebles cedidos por otras administraciones o entidades

1119 - Ocupados o no por dependencias de sus órganos o servicios.

5. Bienes inmuebles arrendados

1121 - Destino de uso o servicio público.

No obstante se remite la información parcial de los apartados que a continuación se relacionan:

1. Bienes demaniales

1117 - Relación de bienes demaniales de uso o servicio público.

4. Bienes inmuebles cedidos a terceros por cualquier título

1120 - Persona o entidad beneficiaria y destino de la cesión.

6. Vehículos oficiales

1122 - De los que sean titulares o arrendatarios, especificando los órganos o unidades a los que estén adscritos en el caso de las entidades locales.

9. Utilización de dominio público

1125 - Concesiones, autorizaciones, licencias y demás actos administrativos de utilización de dominio público

Desde el 04/12/2024 mediante Providencia del Sr. Alcalde se instó el expediente para la ejecución del **Programa de carácter temporal denominado "REELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL**





DE BIENES Y DERECHOS DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA, ASÍ COMO LA FORMACIÓN DE ANEXOS DEL INVENTARIO SEPARADO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO Y DE LAS VÍAS PÚBLICAS Y ZONAS VERDES".

En Santa Lucía de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica, la Técnico de Administración General del Servicio de Patrimonio.

